



1. DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

Nombre de la asignatura:	Trámites Legales y Gestión del Financiamiento
Carrera:	Ingeniería en Gestión Empresarial
Clave de la asignatura:	GID-2202
Créditos SATCA¹:	2-3-5

2. PRESENTACIÓN

<p>Caracterización de la asignatura</p> <p>Esta asignatura aporta al perfil del Ingeniero en Gestión Empresarial la capacidad para realizar los trámites legales y fiscales necesarios para dar de alta un negocio, considerando el procedimiento vigente a realizar en las diferentes áreas gubernamentales federales, estatales y municipales que le permitan ampliar el panorama de la Gestión Empresarial. De manera particular, lo trabajado en esta asignatura se aplica en el estudio de los temas: Disposiciones legales, comerciales y de legislación fiscal, asimismo las fuentes de financiamiento internas y externas, finalizando los contenidos se debe concluir con la creación de un portafolio de evidencias que integre los diferentes formatos recopilados al realizar los trámites de las diversas instancias.</p> <p>La materia debe ser asignada a un docente creativo y con espíritu emprendedor e innovador con habilidades y valores instrumentales y terminales, que aplique herramientas intelectuales para propiciar en el alumno el aprendizaje significativo, con conocimientos de trámites fiscales-comerciales.</p> <p>De lo anterior se requiere motivar al estudiante, contar con su disposición e interés y lograr detonar su capacidad de análisis y síntesis, gestión de información, capacidad crítica y autocrítica, de trabajo en equipo, capacidad de investigación y habilidades en el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación.</p> <p>Intención didáctica</p>
--

¹ Sistema de Asignación y Transferencia de Créditos Académicos

Se organiza el temario agrupando los contenidos conceptuales de la asignatura en temas de acuerdo al procedimiento secuencial desde el enfoque de trámites a realizar, analizando información fiscal vigente para tales efectos.

El enfoque sugerido para la materia requiere que las actividades prácticas promuevan el desarrollo de habilidades para la realización de los trámites correspondientes indagando ante las autoridades de los tres niveles de gobierno, así mismo, propicien procesos intelectuales como inducción-deducción y análisis síntesis con la intención de generar una actividad intelectual compleja. En las actividades prácticas sugeridas, es conveniente que el profesor sólo guíe a sus alumnos para que ellos obtengan la experiencia al realizar los trámites por sí mismos.

En las actividades de aprendizaje sugeridas, generalmente se propone la formalización de los conceptos a partir de experiencias específicas; se busca que el estudiante tenga el primer contacto con la disposición fiscal en forma concreta y sea a través de la observación, la reflexión y la discusión que se dé la formalización; la integración práctica se hará después de este proceso.

En la primera unidad se hablará del régimen en que puede desarrollar una actividad empresarial las Personas Físicas, como son el Régimen de actividades empresariales y profesionales, el Régimen de Incorporación Fiscal, el Régimen de arrendamiento, y sobre todo la dependencia de un patrón, es decir, sueldos y salarios. En la Segunda unidad se abordará el tema de las Personas Morales, así como el tipo de sociedades que permite la Ley General de Sociedades Mercantiles, tales como las Sociedades Anónimas, Sociedad de Responsabilidad Limitada, por mencionar algunas.

En el tema tres, se desarrollará los temas de inscripción y registro de las sociedades mercantiles ante los diferentes organismos fiscales, legales, laborales y de seguridad social a que están sujetas estas entidades jurídicas. Y por último en la unidad cuatro se abordará los temas de las diferentes fuentes de financiamiento tanto internas como externas, generando un conocimiento que le sirva al joven de guía en la práctica profesional.

En el transcurso de las actividades programadas es muy importante que el estudiante aprenda a valorar las actividades que lleva a cabo y entienda que está construyendo su hacer futuro y en consecuencia actúe de una manera profesional; de igual manera, aprecie la importancia del conocimiento y los hábitos de trabajo; desarrolle la precisión y la curiosidad, la puntualidad, el entusiasmo y el interés, la tenacidad, la flexibilidad y el trabajo en equipo.

3. PARTICIPANTES EN EL DISEÑO Y SEGUIMIENTO CURRICULAR DEL PROGRAMA

Lugar y fecha de elaboración o revisión	Participantes	Observaciones
Tecnológico Nacional de México, de diciembre de 2016 a diciembre de 2017	Integrantes de la Academia Económico-administrativas del Instituto Tecnológico de Iguala.	Academia de Ciencias Económico Administrativas del Instituto Tecnológico de Iguala. 2015.
Instituto Tecnológico de Iguala. Iguala de la Independencia, Gro, septiembre del 2021.	Integrantes de la Academia de Ingeniería en Gestión Empresarial del Inst. Tecnológico de Iguala. 2021	Academia de Ingeniería en Gestión Empresarial del Instituto Tecnológico de Iguala. 2021.

4. COMPETENCIA(S) A DESARROLLAR

Competencia(s) específica(s) de la asignatura
<ul style="list-style-type: none">• Gestionar los trámites legales y fiscales necesarios para dar de alta personas físicas y morales ante las diversas instancias gubernamentales, de acuerdo a las leyes vigentes y a los diversos regímenes fiscales existentes.• Identificar las diversas fuentes de financiamiento tanto internas como externas de acuerdo al Sistema Financiero Mexicano y otras fuentes alternas.

5. COMPETENCIAS PREVIAS

<ul style="list-style-type: none">• Conocer la estructura básica de la Contabilidad• Realizar los estados financieros• Conocer la fundamentación conceptual soporte de la profesión• Analizar y generar información financiera con apego a las Normas de Información Financiera para la toma de decisiones.
--

6. TEMARIO

No.	Temas	Subtemas
1	Régimen Fiscal de las Personas Físicas	1.1. Sueldos y Salarios 1.2. Actividades empresariales y Profesionales 1.3. Régimen de Incorporación Fiscal 1.4. Régimen Simplificado de Confianza 1.5. Arrendamiento de Inmuebles 1.6. De la Declaración Anual
2	De las Personas Morales	2.1. Ley General de sociedades Mercantiles 2.1.1. Tipos de sociedades en México 2.1.2. Requisitos del Acta Constitutiva 2.1.3. Diferencia entre denominación y razón social 2.2. Sociedad de Responsabilidad Limitada 2.2.1. Requisitos de número de socios y capital 2.2.2. Requisitos de Constitución y duración 2.2.3. Disolución y liquidación 2.3. De la Sociedad Anónima 2.3.1. Requisitos de constitución 2.3.2. Tipo de acciones 2.3.3. Disolución y liquidación 2.4. Sociedades cooperativas de producción 2.4.1. Requisitos de constitución 2.4.2. Tipo de acciones 2.4.3. Disolución y liquidación 2.5. Sociedades cooperativas de Consumo 2.5.1. Requisitos de constitución 2.5.2. Tipo de acciones 2.5.3. Disolución y liquidación
3	Trámites legales, fiscales, laborales y de seguridad social	3.1. Inscripción en la Secretaria de Relaciones Exteriores 3.2. Inscripción en el Registro Público de la propiedad 3.3. Inscripción en el RFC 3.4. Inscripción en el IMSS

		<p>3.5. Inscripción en el INFONAVIT</p> <p>3.6. Trámites Estatales</p> <p>3.7. Trámites Municipales</p> <p>3.8. Registro ante la Cámara de comercio</p> <p>3.9. Asociaciones y organizaciones empresariales</p>
4	Fuentes de Financiamiento	<p>4.1. Sistema Financiero Mexicano</p> <p>4.1.1. Estructura</p> <p>4.1.2. Marco legal del sistema financiero Mexicano</p> <p>4.1.3. Funciones del sistema financiero Mexicano</p> <p>4.1.4. Autoridades del sistema Financiero Mexicano</p> <p>4.1.5. Instituciones de Banca Múltiple</p> <p>4.1.6. Banca de desarrollo</p> <p>4.2. Ley de la comisión Nacional Bancaria y de Valores</p> <p>4.2.1. Funciones</p> <p>4.3. Fuentes de financiamiento Interno</p> <p>4.3.1. Ventajas y desventajas</p> <p>4.4. Fuentes de Financiamiento Externo</p> <p>4.4.1. Ventajas y desventajas</p> <p>4.5. Programas del Gobierno Federal</p>

7. SUGERENCIAS DIDÁCTICAS (Desarrollo de competencias Genéricas)

- Plantear casos de estudio para ser analizados de manera grupal.
- Realizar visitas al SAT y a las cámaras respectivas de acuerdo a la empresa.
- Solicitar la realización de investigaciones documentales como apoyo, y a partir de éstas, hacer análisis y realizar debates; cuidar los escritos en formato APA.
- Realizar exposiciones de los proyectos que se realicen, en donde se ilustren los inconvenientes en la configuración y la forma en que se superaron.

8. SUGERENCIAS DE EVALUACIÓN

La evaluación debe ser continua y formativa por lo que se debe considerar el desempeño de cada una de las actividades de aprendizaje, haciendo especial énfasis en:

Evaluación diagnóstica con el fin de conocer la disposición del estudiante para aprender y el nivel de los conocimientos previos necesarios para el desarrollo de los nuevos aprendizajes.

- Establecer junto con los alumnos, el porcentaje de las diferentes actividades del curso.
- Información obtenida durante las investigaciones solicitadas, plasmadas en documentos escritos o digitales
- Participación y desempeño en el aula y laboratorio Participación en clase.
- Participación en los talleres.
- Dar seguimiento al desempeño en el desarrollo del temario (dominio de los conceptos, capacidad de la aplicación de los conocimientos en problemas reales y de ingeniería)
- Se recomienda utilizar varias técnicas de evaluación con un criterio específico para cada una de ellas (teórico-práctico).
- Uso de una plataforma educativa en internet la cual puede utilizarse como apoyo para crear el portafolio de evidencias del alumno (integrando: tareas, prácticas, evaluaciones, etc.)

9. UNIDADES DE APRENDIZAJE

Unidad 1: Régimen de las Personas Físicas

Competencia Específica	Actividades de aprendizaje
Identificar y conocer los trámites legales y fiscales necesarios para dar de alta a una persona física, de acuerdo a las leyes vigentes, identificando los diversos regímenes fiscales existentes	determinar la legalidad de una persona física. <ul style="list-style-type: none">• Investiga las disposiciones legales que marca el código de comercio en cuanto a la creación de un negocio• Una vez identificados los documentos que sirvieron de base para la realización de los trámites es necesario iniciar la organización de un portafolio de evidencias.

Unidad 2: De las Personas Físicas

Competencia Específica	Actividades de aprendizaje
<p>Identificar y conocer los trámites legales y fiscales necesarios para dar de alta a una persona moral, de acuerdo a las leyes vigentes, de acuerdo a los regímenes fiscales existentes de acuerdo a la LGSM.</p>	<p>Conocer las disposiciones de la Ley General de Sociedades Mercantiles, respecto a la creación de las Sociedades.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Investiga los Tipos de sociedades mercantiles y sus Requisitos de constitución. • Una vez identificados los documentos que sirvieron de base para la realización de los trámites es necesario continuar con la integración del portafolio de evidencias.

Unidad 3 Trámites legales, fiscales, laborales y de seguridad social

Competencia Específica	Actividades de aprendizaje
<p>Gestionar los trámites legales y fiscales necesarios para dar de alta personas físicas y morales ante las diversas instancias gubernamentales, de acuerdo a las leyes vigentes.</p>	<p>Conocer los trámites legales y fiscales de la entidad ante las diversas instancias gubernamentales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Una vez identificados los documentos que sirvieron de base para la realización de los trámites es necesario continuar con la integración del portafolio de evidencias

Unidad 4: Fuentes de Financiamiento

Competencia Específica	Actividades de aprendizaje
<p>Identifica y conoce las diversas fuentes de financiamiento tanto internas como externas de acuerdo al Sistema Financiero Mexicano y otras fuentes alternas.</p>	<p>Conocer el Sistema Financiero Mexicano. Identificar los requisitos para acensar a las diversas fuentes de financiamiento tanto internas como externas, así como de otras fuentes alternativas en su caso.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Una vez identificados los requisitos y formatos que sirvieron de base para acceder a las diversas fuentes de

	financiamiento integrarlo al portafolio de evidencias.
--	--

10. PRÁCTICAS PROPUESTAS

- Realizar visitas a las instancias correspondientes.
- Identificar y conocer páginas oficiales, Sistema de Administración Tributaria, Sistema Financiero Mexicano, Secretaría de Economía, entre otras.
- Diseñar la secuencia didáctica del proyecto integrador por asignatura o considerando a una entidad.
- Se formular el proyecto para integrar la totalidad de evidencias recabadas en los procedimientos de las instancias gubernamentales aplicando el formato APA.

11. FUENTES DE INFORMACIÓN

- Ley del Impuesto Sobre la Renta
- Ley General de Sociedades Mercantiles, vigente.
- Código de Comercio Vigente.
- Código Fiscal de la Federación, vigente.
- Ley General de Sociedades Cooperativas, vigente.
- Ley de Hacienda Estatal y Municipal, vigentes.
- Sistema Financiero Mexicano (autoridades financieras, instituciones financieras)